ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		23	2	2026	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	COP 011-2025
OBJETO	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA	

FECHA DE CONTRATO	16 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y TRECE (13) DIAS
FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	28 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	TRECE (13) DIAS
SUSPENSIONES	N/A

CONTRATISTA	
CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS	
C.C. O NIT:	900.740.448-5
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	4290
REGIMEN DE VENTAS	RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	infraestructura@sibate-cundinamarca.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION	
JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE	
CARGO	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	interventoria@sibate-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
PAGO PARCIAL	-	N°.	
ANTICIPO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	-		

PERIODO	16/10/2025 AL 28/12/2025
VALOR DEL PAGO	39.571.305.84
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
TREINTA Y NUEVE MILLONES QUNIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS.	
N° FACTURA	-

CUENTA BANCARIA	945-000-17532		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORRO

PAC

PAGO 1	39.571.305.84
PAGO 2	
PAGO 3	
PAGO 4	
PAGO 5	-
PAGO 6	-
PAGO 7	-
PAGO 8	-
PAGO 9	-
PAGO 10	-
PAGO 11	-
PAGO 12	-
REZAGO	-
TOTAL	**39.571.305.84**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN FINANCIERA	FECHA DE APROBACIÓN DD: 23 / MM: 2 / AA: 2026

NUMERO DE CONTRATO	COP 011-2025
OBJETO	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL	-	N°.	0
ANTICIPIO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-		

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2025000472	FECHA	13 may 2025
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,3,2,02,02,005		21604-11/12	39.858.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2025001399	FECHA	6 oct 2025
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,3,2,02,02,005		21604-11/12	30.533.415,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2025001003	FECHA	14 dic 2025
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,3,2,02,02,005		1203 LEY 99	9.080.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2025001835	FECHA	15 dic 2025
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,3,2,02,02,005		1203 LEY 99	9.080.000,00

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC) A AFECTAR			
NUMERO	2025001399	FECHA	6 oct 2025
RUBRO			VALOR
2,3,2,02,02,005		21604-11/12	30.533.415,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2025001835	FECHA	15 dic 2025
RUBRO			VALOR
2,3,2,02,02,005 FUENTE 1203 LEY 99			9.080.000,00
TOTAL A AFECTAR			39.613.415,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	30.533.415,00
ADICION 1	9.080.000,00
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	**39.613.415,00**

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	39.571.305,84		39.571.305,84
PAGO PARCIAL 2			-
PAGO PARCIAL 3			-
PAGO PARCIAL 4			-
PAGO PARCIAL 5	-		-
PAGO PARCIAL 6	-		-
PAGO PARCIAL 7	-		-
PAGO PARCIAL 8	-		-
PAGO PARCIAL 9	-		-
PAGO PARCIAL 10	-		-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	**39.571.305,84**	**-**	**39.571.305,84**

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	39.571.305,84
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	39.571.305,84
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	42.109,16

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORME DE ACTIVIDADES	23	2	2026

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	7250106
23	2	2026		

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Apoyo a la supervisión	Telefono o Ext.
JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS	7250106

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS	900.740.448-5

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

TIPO DE CONTRATO	Fecha	No.
OBRA PÚBLICA	16 DE OCTUBRE DE 2025	COP 011-2025

Fecha de Inicio: 16 DE OCTUBRE DE 2025 — Plazo de ejecucion: DOS (2) MESES Y TRECE (13) DIAS

OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
16-oct-2025	28-dic-2025

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Presentará al interventor y supervisor antes de la suscripción del acta de iniciación, todos los documentos previos que de conformidad con los pliegos de condiciones se requieran para la iniciación del contrato	Se recopiló y verificó la totalidad de los documentos previos exigidos en los pliegos de condiciones antes del acta de inicio.	Carpeta documental completa aprobada por el supervisor, conforme a los requisitos contractuales
2.debera dentro de los cinco(5) dias siguientes a la suscripcion del contrato y previa suscripcion del acta de inicio, presentar al superviso y/o interventor del contrato los documentos que se relacionan acontinuacion, los cuals deberan cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones:programa de trabajo, programa de inversion, procesos contructivos propuestos y plan dr calidad de obra 3.Presentará en medio magnético e impreso durante la ejecución del contrato, la información soporte del avance físico de las obras, informe mensual de avance técnico administrativo y financiero, actas de obra, facturas, registro fotográfico.	Se elaboraron y presentaron dentro del término contractual los programas y planes exigidos para la ejecución de la obra	Informe final con ubicación referenciada de los puntos intervenidos, facturas y registro fotografico.
4. Deberá contar con una bitácora de obra en donde el contratista y el interventor dejan constancias de lo realizado en la ejecución diaria de la obra, así como las observaciones y recomendaciones	Se mantuvo el registro de actividades ejecutadas, cantidades, observaciones técnicas, instrucciones y recomendaciones emitidas por la supervisión	Se anexa informe final de obra al detalle con los puntos de alcantarillas que se intervinieron
5. Controlar la permanencia de los frentes de obra, director residente e ingenieros y personal operativo requerido en cada uno de ellos.	Se garantizó la permanencia y disponibilidad de los ingenieros y cuadrillas operativas en los frentes de obra conforme a la programación aprobada	Registro fotográfico con evidencia de los trabajos ejecutados
6. Afiliará a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen,	Afiliacion del personal al sst, su pagos correspondientes	Se anexan afiliaciones del personal, y planilla de pago de seguridad social
7. El Contratista se obligará a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	Se implementaron medidas de seguridad industrial y señalización vial para la protección del personal de obra, usuarios de la via y transeúntes, conforme a la normatividad vigente	Señalización instalada y el personal portaba los epps en su ejecucion.
8. Durante y a la terminación del proyecto, el Contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza	Se realizó el retiro progresivo y final de materiales sobrantes, escombros y residuos generados, garantizando condiciones adecuadas de limpieza y transitabilidad	Registros fotográficos de trabajos realizados y disposición de residuos en sitios autorizados
9. Responderá al interventor y/o supervisor todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental del proyecto, y en especial de manejo de personal.	Se dio respuesta oportuna y técnica a todas las observaciones formuladas por la supervisión en materia de calidad, programación, presupuesto, seguridad y manejo ambiental	En campo se realizaron visitas y el contratista acata las observaciones en campo.
10. Rehacerá a sus expensas cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del supervisor.	No se presentaron novedades en la ejecucion del contrato.	No se presentaron novedades en la ejecucion del contrato.
11. Responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.	Se garantizó la veracidad de la información suministrada durante el proceso contractual, sin incurrir en inhabilidades, incompatibilidades o falsedade	Se anexan certificados de la procuraduria, contraloria, policia nacional de sona ingenieros y el rep legal
12. Cumplirá con la totalidad del alcance descrito en los pliegos y sus anexos 13. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución de las obras.	Se ejecutó la totalidad del alcance definido en los pliegos y anexos, incluyendo la limpieza de 125 alcantarillas del objeto inicial con la adicion de 37 puntos comprendidos entre el barrio santa teresa y la vereda delicias(via al paramo) para un total de 162 alcantarillas intervenidas	Informe final de obra con la ubicación de las actividades ejecutadas y certificación de cumplimiento del alcance contractual
14. Informará oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 15. Programará oportunamente las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se planificaron y ajustaron oportunamente las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Cronogramas actualizados y programas de obra aprobados
16. Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato. 17. Acatará las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartan el supervisor del contrato	Se elaboraron y presentaron todos los informes requeridos por el Municipio conforme al objeto del contrato	Informes final de obra radicado y aprobado
18. Mantendrá la reserva profesional para el desarrollo del objeto del contrato.	Se mantuvo la confidencialidad y reserva profesional sobre la información técnica, administrativa y contractua	Manejo adecuado de la información sin incidentes ni observaciones
19. Velará y garantizará la buena calidad del objeto contratado, mediante la ejecución de ensayos de laboratorio a los materiales que emplee en la construcción. la ejecución de ensayos de control.	Se velará por la buena calidad de los trabajos la limpieza y el orden en cada punto intervenido	Informe fotografico con evidencia del estado final de la intervencion.

CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
900.740.448-5

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE
JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE			
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		23	2	2026

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA		7250106
23/2/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE		7250106
	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS		900.740.448-5
IV. TIPO DE CONTRATO:		
TIPO DE CONTRATO	Fecha:	Contrato No.
OBRA PÚBLICA	16 DE OCTUBRE DE 2025	COP 011-2025
Fecha de Incio	Plazo Inicial	Adición
16 DE OCTUBRE DE 2025	DOS (2) MESES Y TRECE (13) DIAS	9.080.000,00
OBJETO		
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
16/10/2025	28/12/2025	0

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Presentará al interventor y supervisor antes de la suscripción del acta de iniciación, todos los documentos previos que de conformidad con los pliegos de condiciones se requieran para la iniciación del contrato	SE VERIFICO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO
2.debera dentro de los cinco(5) dias siguientes a la suscripcion del contrato y previa suscripcion del acta de inicio, presentar al superviso y/o interventor del contrato los documentos que se relacionan acontinuacion, los cuals deberan cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones:programa de trabajo, programa de inversion, procesos contructivos propuestos y plan dr calidad de obra 3.Presentará en medio magnético e impreso durante la ejecución del contrato, la información soporte del avance físico de las obras, informe mensual de avance técnico administrativo y financiero, actas de obra, facturas, registro fotográfico.	SE VERIFICO Y CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS INFORMES
4. Deberá contar con una bitácora de obra en donde el contratista y el interventor dejan constancias de lo realizado en la ejecución diaria de la obra, así como las observaciones y recomendaciones	SE VERIFICO Y LLEVA BITACORA DE LA OBRA
5. Controlar la permanencia de los frentes de obra, director residente e ingenieros y personal operativo requerido en cada uno de ellos.	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD
6. Afiliará a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD
7. El Contratista se obligará a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	SE VERIFICO Y EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL PERSONAL
8. Durante y a la terminación del proyecto, el Contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza	SE VERIFICO Y CUMPLE CON LA RECOLECCION DE MATERIALES SOBRANTES
9. Responderá al interventor y/o supervisor todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental del proyecto, y en especial de manejo de personal.	EL CONTRATISTA A TENIDO EN CUENTA CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
10. Rehacerá a sus expensas cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del supervisor.	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD
11. Responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD
12. Cumplirá con la totalidad del alcance descrito en los pliegos y sus anexos 13. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución de las obras.	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD
Ciento cuatro millones sesenta mil seiscientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y un centavos MCTE	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD
16. Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato. 17. Acatará las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartan el supervisor del contrato	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD
18. Mantendrá la reserva profesional para el desarrollo del objeto del contrato.	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD
19. Velará y garantizará la buena calidad del objeto contratado, mediante la ejecución de ensayos de laboratorio a los materiales que emplee en la construcción. la ejecución de ensayos de control.	SE VERIFICO Y CUMPLIO CON LA ACTIVIDAD

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE
JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN: DD 23 / MM 2 / AA 2026

NUMERO DE CONTRATO	COP 011-2025
OBJETO	
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL	-	N°.	0
ANTICIPO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-	%	0

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Famisanar EPS
PERIODO	FEBRERO
PLANILLA	44118804
I.B.C.	1.750.905,00
APORTE	70.100,00

PENSION	
ENTIDAD	
PERIODO	-
PLANILLA	-
I.B.C.	-
APORTE	-

ARL	
ENTIDAD	VIDA COLPATRIA S,A
PERIODO	FEBRERO
PLANILLA	44118804
I.B.C.	-
APORTE	9.200,00

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

	SI	NO
Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	X	
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	X	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)	X	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	X	

CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
C.C. O NIT	900.740.448-5
E-MAIL	construcciones.sanchezherrera@gmail.com
TELEFONO	3204441802

FIRMA

EL SUPERVISOR

Cier Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.
Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.
Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 23/02/2025

SUPERVISOR	ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
E-MAIL	infraestructura@sibate-cundinamarca.gov.co
TELEFONO	7250106

FIRMA

APOYO A LA SUPERVISION	JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE
CARGO	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
E-MAIL	interventoria@sibate-cundinamarca.gov.co
TELEFONO	7250106

FIRMA

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)	SI
2	CERTIFICADO BANCARIO	SI
3	PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	SI

N.	ANEXO	SI/NO
5	CARPETA DE EVIDENCIAS	SI
6	SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)	NO
7		

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a3a93f8115007cbfce307f7dd28947ca56c8ad893658dca7b42746c9ab1881eefb2a1a038e898afbb33f11e09644d1dd

Número de Factura: FAEL-46
Fecha de Emisión: 18/02/2026
Fecha de Vencimiento: 19/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: COP 011-009-2025
Fecha de orden de pedido: 16/12/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Nombre Comercial: CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Nit del Emisor: 900740448
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Sibaté
Dirección: CR 6 8 85 BRR SAN JORGE
Teléfono / Móvil: 3204441802
Correo: construcciones.sanchezherrera@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

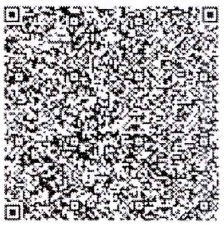
Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999372
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cl 10 8 01
Teléfono / Móvil: 6017250106
Correo: desarrollosocial@sibate-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	321	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 162 ALCANTARILLAS CON DIAMETRO MENOR O IGUAL A 36", INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM.	NIU	162,00	$ 161.338,56	$ 0,00	$ 0,00					$ 26.136.847,51
2	0100	ADMINISTRACION 27%	NIU	1,00	$ 10.684.252,58	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.684.252,58
3	0102	IMPREVISTOS 1%	NIU	1,00	$ 395.713,05	$ 0,00	$ 0,00					$ 395.713,05
4	0101	UTILIDAD 5%	NIU	1,00	$ 1.978.565,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 375.927,41	19.00			$ 1.978.565,29

Datos Totales



Documento generado el:
18/02/2026 10:40:19
Documento validado por la DIAN:
18/02/2026 10:40:19
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	39195378.43
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	39195378.43
IVA	375927.41
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	375927.41
Total neto factura (=)	39571305.84
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 39571305.84

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	39.195.378,43
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	39.195.378,43
IVA	375.927,41
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	375.927,41
Total neto factura (=)	39.571.305,84
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 39.571.305,84

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764095808502 Rango desde: 35 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-07-18

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, EN SIBATÉ – CUND., SE REUNIERON EN LA **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL,** LAS SIGUIENTES PERSONAS: **DR. LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ,** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **N° 80.932.895** EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINARÁ **EL MUNICIPIO,** POR UNA PARTE; POR LA OTRA EL **CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS,** IDENTIFICADO CON EL NIT N° **900.740.448-5** REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR **ORLANDO SANCHEZ HERRERA,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **3.179.689** EXPEDIDA EN SIBATE, Y QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINARÁ **EL CONTRATISTA;** ASÍ COMO TAMBIÉN LA INGENIERA **KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA,** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **1.030.550.538** EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., Y QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ COMO **LA SUPERVISIÓN;** TODOS CON EL OBJETO DE LIQUIDAR BILATERALMENTE Y DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 011-2025, PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
CONTRATO N°:	011-2025
OBJETO:	**MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA OTROSI 1:	TRECE (13) DIAS
FECHA FINAL DE TERMINACION:	**28 DE DICIEMBRE DE 2025**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$30.533.415,00 M/CTE
ADICIÓN 1 - OTROSÍ 2:	$9.080.000,00 M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$39.613.415,00 M/CTE**
FORMA DE PAGO:	LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, EN PESOS COLOMBIANOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: • PAGO DE ACTAS PARCIALES CONTRA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES: EQUIVALENTE AL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SE PAGARÁ SEGÚN EL AVANCE DE OBRA, PREVIA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS PARCIALES MENSUALES DE OBRA, HASTA LLEGAR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL AVANCE FÍSICO REAL DE LA OBRA, ESTAS ACTAS DEBEN SER SUSCRITAS Y AVALADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. • PAGO CONTRA LIQUIDACIÓN: EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, ACREDITADA MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA

	POR EL CONTRATISTA, EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GARANTÍAS	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° **11-44-101266571** Y N° **11-40-101083961** DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
COMPAÑÍA QUE LAS EXPIDE	SEGUROS DEL ESTADO SA
APROBACIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS DE SEGURO)	FIRMA DEL CONTRATO: 06 DE OCTUBRE DE 2025 ACTA DE INICIO: 16 DE OCTUBRE DE 2025 OTROSÍ 01: 30 DE DICIEMBRE DE 2025 AMPLIACIÓN – LIQUIDACIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2026
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS, RECLAMACIÓN GARANTÍAS TÉNICAS O AFECTACIONES DE GARANTÍA	PROCESO SANCIONATORIO SI ( ) NO (X) RECLAMACIÓN GARANTÍAS TÉCNCIAS SI ( ) NO (X) AFECTACIONES DE GARANTÍA SI ( ) NO (X)

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS

CUMPLIMIENTO						**X**	**CALIDAD DE LOS ELEMENTOS**						**N/A**	**CALIDAD SERVICIO**						**N/A**
DESDE			HASTA				DESDE			HASTA				DESDE			HASTA			
08	**10**	**2025**	**28**	**06**	**2026**		D	M	A	D	M	A		**D**	**M**	**A**	**D**	**M**	**A**	
ANTICIPO						**N/A**	**SALARIOS Y PREST. SOCIALES**						**X**	**ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**						**X**
DESDE			HASTA				DESDE			HASTA				DESDE			HASTA			
D	**M**	**A**	**D**	**M**	**A**		**08**	**10**	**2025**	**28**	**12**	**2028**		**29**	**12**	**2025**	**29**	**12**	**2026**	

POLIZA DE RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL									**X**
VIGENCIA	DESDE	**08**	**10**	**2025**	HASTA		**28**	**12**	**2025**

CONTROL TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA

EL VALOR TOTAL EJECUTADO SE TOMÓ DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	**$39.571.305,84,00 M/CTE**

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA

DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA, INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE LE HAN CANCELADO LAS SIGUIENTES SUMAS:

VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA	**$0,00 M/CTE**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$30.533.415,00	
VALOR ADICIONADO - OTROSÍ 4	$9.080.000,00	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$39.571.305,84
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$42.109,16
SUMAS IGUALES	**$39.613.415,00**	**$39.613.415,00**

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA LIQUIDACIÓN

- ✓ INFORME FINAL DEL CONTRATISTA
- ✓ INFORMES DE SUPERVISIÓN
- ✓ ACTA ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LAS OBRAS
- ✓ DOCUMENTOS TÉCNICOS (BALANCES, BITÁCORAS, MEMORIALES, Y OTROS)
- ✓ GARANTÍA CONTRACTUAL AJUSTADA – PÓLIZA AMPLIADA EN CUMPLIMIENTO Y ESTABILIDAD DE OBRA
- ✓ CERTIFICACIÓN Y PLANILLA DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL.

CONSIDERACIONES GENERALES

QUE EL CONTRATISTA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN, ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS NORMAS APLICABLES.

QUE EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR RECLAMOS, DEMANDAS Y OTRAS ACCIONES QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE O QUE SE ADELANTEN CONTRA EL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA POR MOTIVOS QUE LE SEAN IMPUTABLES EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 011-2025**

OBERVACIONES Y/O SALVEDADES

DEL CONTRATISTA: NINGUNA.

DEL CONTRATANTE: NINGUNA.

DE LA INTERVENTORÍA: NINGUNA.

DE LA SUPERVSIÓN: NINGUNA

ACUERDOS

1. **LIQUIDAR BILATERALMENTE Y DE MUTUO ACUERDO**, DE FORMA TOTAL, EL **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 011-2025,** CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA Y EL **CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS,** IDENTIFICADO CON EL NIT N° **900.740.448-5** REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR **ORLANDO SANCHEZ HERRERA,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **3.179.689** EXPEDIDA EN SIBATE

2. **RECONOCER EN FAVOR DEL CONTRATISTA – CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS,** IDENTIFICADO CON EL NIT N° **900.740.448-5** REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR **ORLANDO SANCHEZ HERRERA,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **3.179.689** EXPEDIDA EN SIBATE, LA SUMA TOTAL DE TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS **($39.571.305,84) M/CTE,** INCLUIDO A.I.U., IVA SOBRE LA UTLIDAD, TRIBUTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

3. **PAGAR CONTRALIQUIDACION** EL VALOR RECONOCIDO COMO ADEUDADO EN FAVOR DEL CONTRATISTA ASÍ:

VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL A PAGAR
$39.571.305,84	$39.571.305,84

4. QUE, VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES, RECÍPROCAMENTE NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO, EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 011-2025.**

5. EN TODO CASO, EL CONTRATISTA MANTENDRÁ INDEMNE A LA ENTIDAD CONTRATANTE FRENTE A TERCEROS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS, EXTRAJUDICALES O JUDICIALES, CON RAZÓN O CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 011-2025;** ASÍ COMO TAMBIÉN SALDRÁ ASUMIR CUALQUIR OBLIGACIÓN O GARANTÍA SUBSISTENTE, O SANEAR CUALQUIER VICIO QUE AFECTE A LA ENTIDAD CONTRATANTE.

SE FIRMA LA PRESENTE **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** POR QUIENES EN ESTA INTERVINIERON, A LOS VEINTITRES **(23) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).**

DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Nit. No. **900.740.448-5**
RL. **ORLANDO SANCHEZ HERRERA**
C.C. **3.179.689** de Sibaté
EL CONTRATISTA

ING. KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
LA SUPERVISIÓN

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LEISA MILENA GARCIA PASTRAN	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
FECHA	FEBRERO DE 2026		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237969687

(415)7707212489984(8020) 000014123796968 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 4 4 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal
CR 6 8 85 BRR SAN JORGE

42. Correo electrónico construcciones.sanchezherrera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 4 4 1 8 0 2	6 0 1 8 9 9 5 7 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 4 0 6 1 2	5 6 1 9	2 0 1 4 0 6 1 2		4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ HERRERA ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237969687

(415)7707212489984(8020) **000014123796968 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 4 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 5 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 6 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 4 6 4 8 8 7	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	7 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 5 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 6 1 2		-
2	8 1	2 0 1 7 0 2 1 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237969687

(415)7707212489984(8020) **000014123796968 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 4 4 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 1 7 9 6 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	HERRERA	ORLANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237969687

(415)7707212489984(8020) **000014123796968 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 4 4 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 7 9 4 1 3 4		1 9 9 8 5 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SARMIENTO	LOPERA	DORA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 4 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO

LA SUSCRITA CONTADORA DE CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS, DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE

CERTIFICA QUE:

La empresa **CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS.** identificada con Nit. 900.740.448-5 cuyo representante es el Señor **ORLANDO SANCHEZ HERRERA**, identificado con c.c. 3.173.683, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

La presente se expide a los 3 días del mes de febrero de 2026, Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

DORA PATRICIA SARMIENTO LOPERA
Contadora Pública
T.P. 199857-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

199857-T



DORA PATRICIA
SARMIENTO LOPERA
C.C. 51794134
RESOLUCION INSCRIPCION 134 **FECHA 12/03/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 211052

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.794.134**
SARMIENTO LOPERA
APELLIDOS
DORA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 5 9 9 2 0 7 C F 1 1 2 C 5 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA PATRICIA SARMIENTO LOPERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51794134 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 199857-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.179.689**

SANCHEZ HERRERA

APELLIDOS

ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1963**

FLORIDA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-SEP-1981 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1523900-00942987-M-0003179689-20171004 **00578**08660A 1 9910138213

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900740448-5	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SA	CR 9 8 A 11	5296452	construcciones.sanchezherrera@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-02	2026-01	E		44118804	$149.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	70.100	70.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	149.400	149.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	900740448-5	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SA	CR 9 8 A 11	5296452	construcciones.sanchezherrera@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2026-02	2026-01	E		44118804	$149.400	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	3179689	SANCHEZ HERRERA ORLANDO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	70.100	14-4	1.750.905	1	9.200	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificación Bancaria

Bancolombia

Sibaté, 13 de Enero de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HER identificado(a) con NIT No. 900740448 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	94500017532	2019/07/19	L BLOQUEO CTA POR COBRAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de Crédito

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

Sibaté, 3 de febrero de 2026

PAZ Y SALVO MANO DE OBRA

Yo, **NELSON ALIRIO SOSA MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No.3.179.323 de Sibaté.

CERTIFICO:

Que el señor **ORLANDO SANCHEZ HERRERA**, con C.C. No. 3.179.689 de Sibaté, representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICOS SANCHEZ HERRERA SAS**, NIT: 900740448-5, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de mano de obra del contrato No. 011-2025, cuyo objeto es "Mantenimiento y limpieza de obras de arte de las vías terciarias del municipio de Sibaté, Cundinamarca".

Atentamente,

NELSON ALIRIO SOSA MORENO
C.C. No. 3.179.323 de Sibaté
Tel: 3162599214

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ
A la Ingeniera **Katherine Andrea Velásquez**
Sibaté – Cundinamarca

REF.: Liquidación del Contrato de Obra pública No. 011 de 2025

Respetada Ingeniera Katherine:

Me permito remitir para su revisión y trámite la liquidación correspondiente al contrato de la referencia. La documentación entregada se relaciona a continuación:

1. Informe final de obra.
2. Certificación de aportes y planilla de seguridad social.
3. Factura.
4. Registro Único Tributario – RUT.
5. Carta de paz y salvo de personal.
6. Certificación bancaria.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación adicional que se requiera para la culminación del proceso.

Cordialmente,

ORLANDO SANCHEZ HERRERA

Representante legal

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA



INFORME DE EJECUCION FINAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.:	011-2025
OBJETO:	**MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA**
TERMINO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	**$30.533.415,00**

INTRODUCCIÓN

El municipio de Sibaté, Cundinamarca, cuenta con una extensa red de vías rurales que cumplen un papel fundamental en la conectividad y movilidad de sus habitantes, especialmente aquellos que residen en zonas apartadas del casco urbano. No obstante, gran parte de estas vías, particularmente las ubicadas en las veredas El Peñón san miguel, san Fortunato y Perico, presentan un avanzado estado de deterioro debido a la falta de pavimentación y al desgaste ocasionado por factores climáticos y el tráfico constante, lo cual genera dificultades permanentes en la movilidad.

Las vías terciarias del municipio se encuentran en condiciones regulares como consecuencia de las inclemencias climáticas que han provocado pérdida parcial o total de calzada, erosión de la capa de recebo, afectaciones en puentes, muros en concreto, gaviones, alcantarillas y en general en las obras de drenaje. Estas situaciones generan retrasos en los desplazamientos entre las zonas rurales y la cabecera municipal, afectando la productividad local y ocasionando, en algunos casos, impactos económicos y sociales significativos debido a la limitación en la circulación de vehículos livianos que no cuentan con tracción adecuada para transitar en terrenos en mal estado.

En lo relacionado con el anillo vial que conduce a las veredas San Miguel, El Peñón, San Fortunato, Perico, La Macarena, San Rafael, se evidencia una marcada dificultad en la movilidad. La topografía del corredor y el tránsito vehicular frecuente, agrava el desgaste de la vía. Durante las épocas de lluvia, la alta humedad, junto con la carga vehicular y la tracción ejercida sobre el terreno, ocasionan desprendimiento del material de la superficie, impidiendo el tránsito normal. Dicho material desprendido se deposita en los sistemas de drenaje, generando taponamientos en tuberías,

encoles y descoles, lo que afecta la correcta conducción de aguas de escorrentía y genera riesgos adicionales para los usuarios viales. La situación es aún más crítica para los peatones, especialmente para las familias residentes y los estudiantes de la escuela rural, quienes deben desplazarse entre el lodo o recurrir a vehículos de doble tracción para llegar a sus destinos.

En la carretera que conduce a la vereda delicias Actualmente, en este corredor vial se presenta una alta presencia de vegetación y árboles a lo largo de sus márgenes, los cuales generan acumulación constante de hojas, ramas y otros residuos naturales. Estos materiales son arrastrados por las lluvias hacia las cunetas, alcantarillas y demás estructuras de drenaje, ocasionando taponamientos que impiden el adecuado flujo de las aguas.

Como consecuencia de esta situación, se producen encharcamientos y acumulación de humedad sobre la superficie de la vía, lo que acelera el deterioro del pavimento, genera fisuras, desprendimientos y pérdida de la capa asfáltica, afectando la vida útil de la carretera.

Adicionalmente, los taponamientos representan un riesgo para la seguridad vial, ya que pueden provocar deslizamientos, inundaciones localizadas y accidentes de tránsito, especialmente en temporada de lluvias, afectando a conductores, peatones y habitantes del sector.

El deterioro progresivo de la superficie de rodadura obedece principalmente a las condiciones climáticas adversas de la región. Aunque se realizan esfuerzos de mantenimiento, estos no tienen la frecuencia requerida debido a que el municipio cuenta con cerca de 170 km de vías terciarias, lo que limita la capacidad de intervención inmediata en todos los puntos críticos. Las afectaciones descritas generan aumento en los tiempos de desplazamiento, incrementan los costos de transporte y dificultan la comercialización de productos locales, repercutiendo negativamente en el desarrollo socioeconómico de la zona. Del mismo modo, los mayores tiempos de viaje afectan el acceso oportuno a los servicios de salud.

Con el fin de mejorar y garantizar la transpirabilidad vehicular y peatonal durante todo el año, y considerando que la vía cuenta con una estructura de relleno tipo recebo en condiciones aceptables, se considera pertinente ejecutar actividades de estabilización del corredor vial. Estas incluyen la construcción y recuperación de cunetas longitudinales y transversales, conformación de calzada, aporte de material, afirmado, nivelación y compactación de la vía, proporcionando el bombeo adecuado para el manejo de aguas. Asimismo, se requiere la limpieza de las obras de drenaje, encoles y descoles, con el fin de optimizar la evacuación de aguas lluvias y mitigar las afectaciones generadas por la acumulación de material arrastrado durante las precipitacione

LOCALIZACION

De acuerdo a la intervención que se realiza de acuerdo al objeto del contrato se realiza la ejecuci6n en los siguientes sectores:

1. SAN MIGUEL
2. EL PEÑON
3. SAN RAFAEL
4. ALTO CAHRCO
5. SAN FORTUNATO Y PERICO
6. MACARENA
7. DELICIAS



TRAMO PEÑON SECTRO EL HOYO



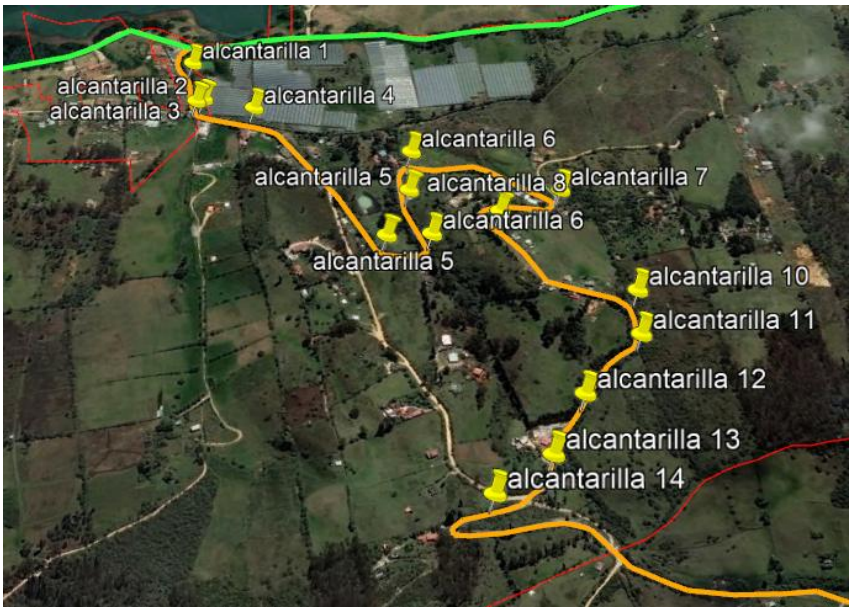
TRAMO PERICO



TRAMO MACARENA



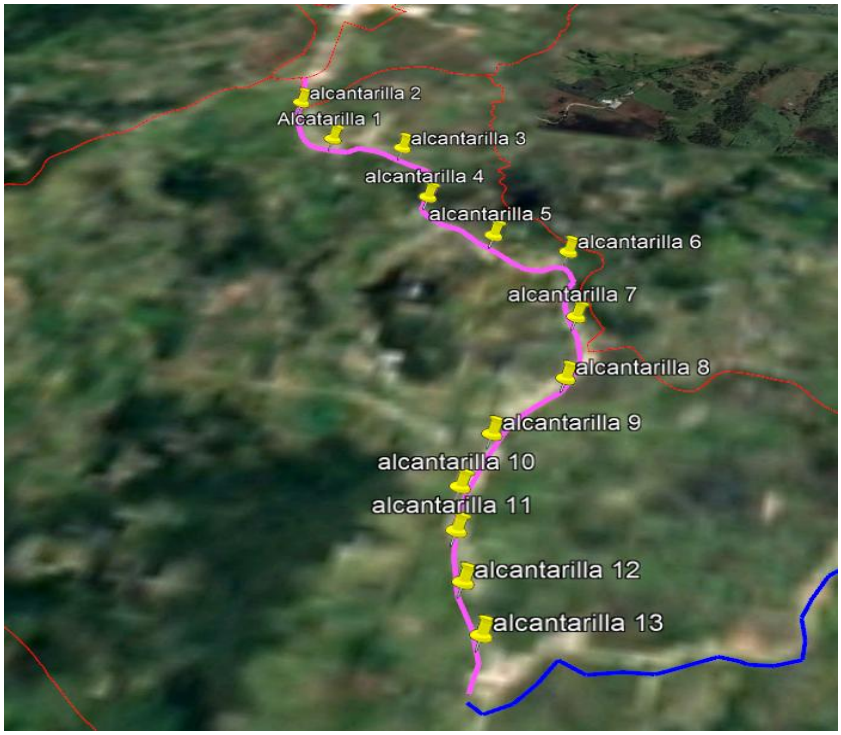
TRAMO LA UNION ALTO DE LA VIRGEN



TRAMO ALTO DE LA VIRGEN ALTO CHARCO



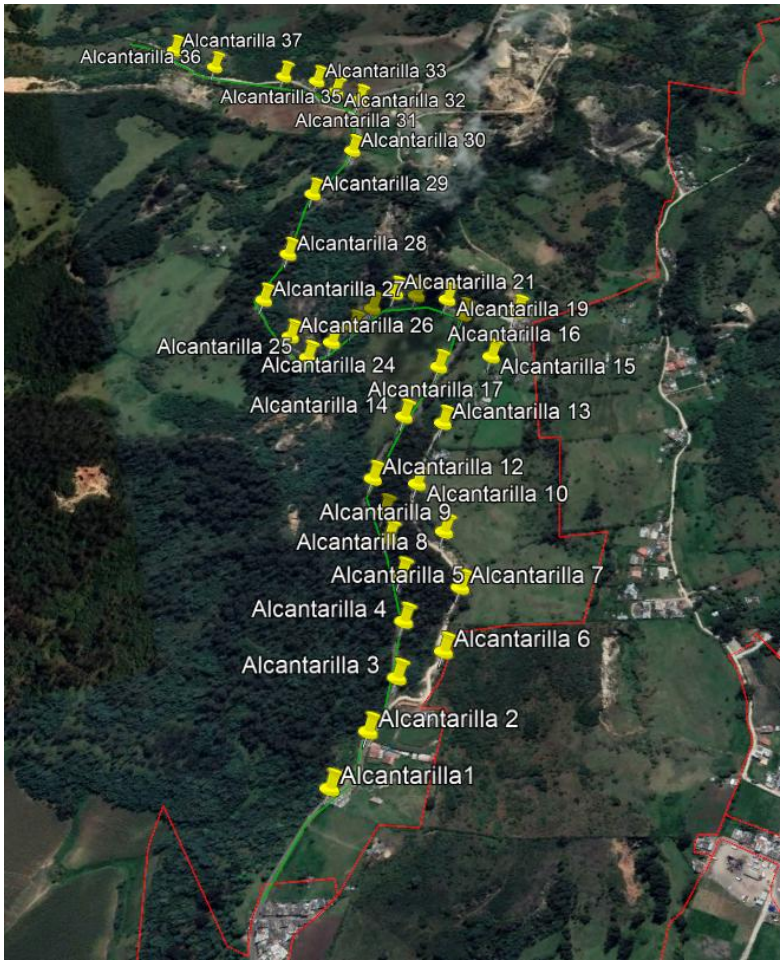
TRAMO EL PEÑON SAN MIGUEL.



TRAMO SAN FORTUNATO PEÑON



TRAMO VEREDA DELICIAS



ANEXO REISTRO FOTOGRFICO

















































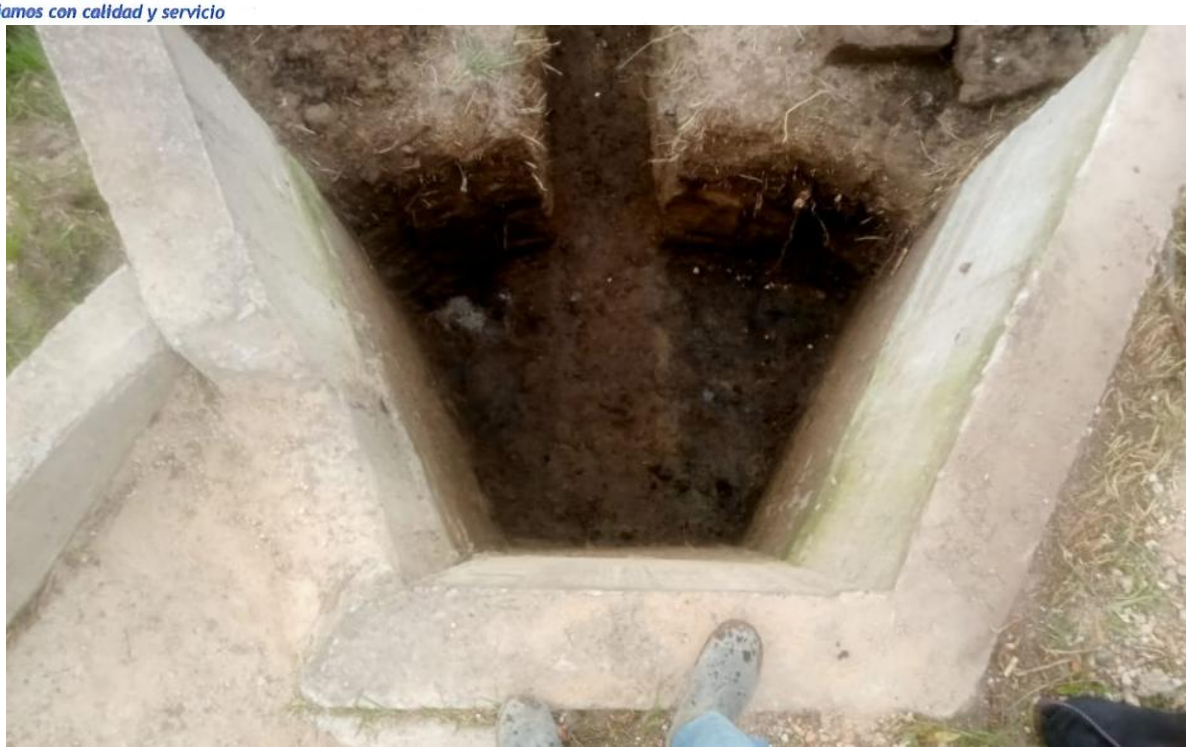


















































































































































Sibaté, 3 de febrero de 2026

PAZ Y SALVO MANO DE OBRA

Yo, **NELSON ALIRIO SOSA MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No.3.179.323 de Sibaté.

CERTIFICO:

Que el señor **ORLANDO SANCHEZ HERRERA**, con C.C. No. 3.179.689 de Sibaté, representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICOS SANCHEZ HERRERA SAS**, NIT: 900740448-5, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de mano de obra del contrato No. 011-2025, cuyo objeto es "Mantenimiento y limpieza de obras de arte de las vías terciarias del municipio de Sibaté, Cundinamarca".

Atentamente,

NELSON ALIRIO SOSA MORENO
C.C. No. 3.179.323 de Sibaté
Tel: 3162599214

DIAN

Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA

PRIVADA

300

1. Año: 2024 | 3. Período: 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 3004688734446

(415)7707212489984(8020) 000300468873444 6

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900740448	5				

11. Razón social: CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS

12. Cód. Dirección seccional: 32

24. Periodicidad de la declaración: Bimestral

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior

Ingresos

Por operaciones gravadas al 5%	27	0
Por operaciones gravadas a la tarifa general	28	26,403,000
A.I.U por operaciones gravadas (base gravable especial)	29	6,180,000
Por exportación de bienes	30	0
Por exportación de servicios	31	0
Por ventas a sociedades de comercialización internacional	32	0
Por ventas a zonas francas	33	0
Por juegos de suerte y azar	34	0
Por operaciones exentas	35	0
Por venta de cerveza de producción nacional o importada	36	0
Por venta de gaseosas y similares	37	0
Por venta de licores, aperitivos, vinos y similares	38	0
Por operaciones excluidas	39	45,182,000
Por operaciones no gravadas	40	0
Total ingresos brutos	**41**	77,765,000
Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	42	26,403,000
Total ingresos netos recibidos durante el período	**43**	51,362,000

Compras

Importación

De bienes gravados a la tarifa del 5%	44	0
De bienes gravados a la tarifa general	45	0
De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	46	0
De bienes no gravados	47	0
De bienes excluidos, exentos y no gravados provenientes de Zonas Francas	48	0
De servicios	49	0

Nacionales

De bienes gravados a la tarifa del 5%	50	0
De bienes gravados a la tarifa general	51	537,000
De servicios gravados a la tarifa del 5%	52	0
De servicios gravados a la tarifa general	53	0
De bienes y servicios excluidos, exentos y no gravados	54	1,583,000
Total compras e importaciones brutas	**55**	2,120,000
Devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en este período	56	0
Total compras netas realizadas durante el período	**57**	2,120,000

Liquidación privada

Impuesto Generado

A la tarifa del 5%	58	0
A la tarifa general	59	5,017,000
Sobre A.I.U en operaciones gravadas (base gravable especial)	60	1,164,000
En juegos de suerte y azar	61	0

Liquidación privada (continuación)

Impuesto Generado

En venta cerveza de producción nacional o importada	62	0
En venta de gaseosas y similares	63	0
En venta de licores, aperitivos, vinos y similares 5%	64	0
En retiro de inventario para activos fijos, consumo, muestras gratis o donaciones	65	0
IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas	66	0
Total impuesto generado por operaciones gravadas	**67**	6,181,000

Impuesto descontable

Por importaciones gravadas a tarifa del 5%	68	0
Por importaciones gravadas la tarifa general	69	0
De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	70	0
Por compras de bienes gravados a la tarifa 5%	71	0
Por compras de bienes gravados a tarifa general	72	0
Por licores, aperitivos, vinos y similares	73	0
Por servicios gravados a la tarifa del 5%	74	0
Por servicios gravados a la tarifa general	75	100,000
Descuento IVA exploración hidrocarburos Art. 485-2 ET	76	0
Total Impuesto pagado o facturado	**77**	100,000
IVA retenido por servicios prestados en Colombia por no domiciliados o no residentes	78	0
IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	79	5,017,000
Ajuste impuestos descontables (perdidas, hurto o castigo de inventarios)	80	0
Total impuestos descontables	**81**	5,117,000
Saldo a pagar por el período fiscal	**82**	1,064,000
Saldo a favor del período fiscal	**83**	0
Saldo a favor del período fiscal anterior	84	0
Retenciones por IVA que le practicaron	85	113,000
Saldo a pagar por impuesto	**86**	951,000
Sanciones	87	0
Total saldo a pagar	**88**	951,000
o Total saldo a favor	**89**	0

Control de saldos

Saldo a favor susceptible de devolución y/o compensación por el presente período	90	0
Saldo a favor susceptible de ser devuelto y/o compensado a imputar en el período siguiente	91	0
Saldo a favor sin derecho a dev. y/o compensación susceptible de ser imputado en el período siguiente	92	0
Total saldo a favor a imputar al período siguiente	**93**	0

Anticipos IVA pagados Régimen Simple

Bimestre			Bimestre	
1	0		4	0
2	0		5	0
3	0		6	0

Total anticipos IVA Régimen SIMPLE **100**: 0

101. No. Identificación signatario | 102. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total $: 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

2024373404 0097

BORRADOR

DIAN

Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA

PRIVADA

300

1. Año: 2024 | 3. Período: 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 3004688734446

(415)7707212489984(8020) 000300468873444 6

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900740448	5				

11. Razón social: CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS

12. Cód. Dirección seccional: 32

24. Periodicidad de la declaración: Bimestral

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior

Ingresos

Por operaciones gravadas al 5%	27	0
Por operaciones gravadas a la tarifa general	28	26,403,000
A.I.U por operaciones gravadas (base gravable especial)	29	6,180,000
Por exportación de bienes	30	0
Por exportación de servicios	31	0
Por ventas a sociedades de comercialización internacional	32	0
Por ventas a zonas francas	33	0
Por juegos de suerte y azar	34	0
Por operaciones exentas	35	0
Por venta de cerveza de producción nacional o importada	36	0
Por venta de gaseosas y similares	37	0
Por venta de licores, aperitivos, vinos y similares	38	0
Por operaciones excluidas	39	45,182,000
Por operaciones no gravadas	40	0
Total ingresos brutos	**41**	77,765,000
Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	42	26,403,000
Total ingresos netos recibidos durante el período	**43**	51,362,000

Compras

Importación

De bienes gravados a la tarifa del 5%	44	0
De bienes gravados a la tarifa general	45	0
De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	46	0
De bienes no gravados	47	0
De bienes excluidos, exentos y no gravados provenientes de Zonas Francas	48	0
De servicios	49	0

Nacionales

De bienes gravados a la tarifa del 5%	50	0
De bienes gravados a la tarifa general	51	537,000
De servicios gravados a la tarifa del 5%	52	0
De servicios gravados a la tarifa general	53	0
De bienes y servicios excluidos, exentos y no gravados	54	1,583,000
Total compras e importaciones brutas	**55**	2,120,000
Devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en este período	56	0
Total compras netas realizadas durante el período	**57**	2,120,000

Liquidación privada

Impuesto Generado

A la tarifa del 5%	58	0
A la tarifa general	59	5,017,000
Sobre A.I.U en operaciones gravadas (base gravable especial)	60	1,164,000
En juegos de suerte y azar	61	0

Liquidación privada (continuación)

Impuesto Generado

En venta cerveza de producción nacional o importada	62	0
En venta de gaseosas y similares	63	0
En venta de licores, aperitivos, vinos y similares 5%	64	0
En retiro de inventario para activos fijos, consumo, muestras gratis o donaciones	65	0
IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas	66	0
Total impuesto generado por operaciones gravadas	**67**	6,181,000

Impuesto descontable

Por importaciones gravadas a tarifa del 5%	68	0
Por importaciones gravadas la tarifa general	69	0
De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	70	0
Por compras de bienes gravados a la tarifa 5%	71	0
Por compras de bienes gravados a tarifa general	72	0
Por licores, aperitivos, vinos y similares	73	0
Por servicios gravados a la tarifa del 5%	74	0
Por servicios gravados a la tarifa general	75	100,000
Descuento IVA exploración hidrocarburos Art. 485-2 ET	76	0
Total Impuesto pagado o facturado	**77**	100,000
IVA retenido por servicios prestados en Colombia por no domiciliados o no residentes	78	0
IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	79	5,017,000
Ajuste impuestos descontables (perdidas, hurto o castigo de inventarios)	80	0
Total impuestos descontables	**81**	5,117,000
Saldo a pagar por el período fiscal	**82**	1,064,000
Saldo a favor del período fiscal	**83**	0
Saldo a favor del período fiscal anterior	84	0
Retenciones por IVA que le practicaron	85	113,000
Saldo a pagar por impuesto	**86**	951,000
Sanciones	87	0
Total saldo a pagar	**88**	951,000
o Total saldo a favor	**89**	0

Control de saldos

Saldo a favor susceptible de devolución y/o compensación por el presente período	90	0
Saldo a favor susceptible de ser devuelto y/o compensado a imputar en el período siguiente	91	0
Saldo a favor sin derecho a dev. y/o compensación susceptible de ser imputado en el período siguiente	92	0
Total saldo a favor a imputar al período siguiente	**93**	0

Anticipos IVA pagados Régimen Simple

Bimestre	1	0	Bimestre	4	0
	2	0		5	0
	3	0		6	0

101. No. Identificación signatario	102. DV	Total anticipos IVA Régimen SIMPLE **100**	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total $ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

202437340400097

BORRADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.179.689**

SANCHEZ HERRERA

APELLIDOS

ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1963**

FLORIDA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-SEP-1981 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1523900-00942987-M-0003179689-20171004 **00578**08660A 1 9910138213

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7832396

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA		
No. 155361611		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
02	02	2026
FECHA VENCIMIENTO		
07	02	2026

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador CONSTRUCCIONES Y **NIT o C.C.** 900740448

Dirección CARRERA 9 No **Teléfono** +57,316

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Cundinamarca		
SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS PESOS.	**SUBTOTAL**	$ 404,750.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 404,750.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7832396(3900)000000404750(96)20260207

Bancolombia

CONVENIO No. 29232 **REFERENCIA No.** 155361611

Ciudad	D	M	A	NIT 900740448	Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: CONSTRUCCIONES Y

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

AREA PARA SELLO

9.90.230901 EMVCO

Redeban

FEB 02 2026 16:09:17 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS SIBATE
CARRERA 7 10 47 SIBATE

C.UNICO: 3007068756 TER: AALUZ182
RECIBO: 014480 RRN: 015635
APRO: 854548

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7832396

VALOR $ 404.750

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***